Moción de Orden del Día N° 4975

CONGRESO de la REPÚBLICA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
05 DIC. 2022
RECIBIDO
Firma Hora 5:31

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 07 de diciembre, se conmemora el "**78° Aniversario de creación política del distrito de Grocio Prado**", fundada mediante Ley N° 10044, en el año 1944 durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, **Grocio Prado** es uno de los once distritos que conforman la provincia de Chincha Alta, ubicada en el departamento de Ica.

Que, el nombre del distrito de **Grocio Prado,** es en honor y distinción al héroe chinchano José Santos Grocio Prado Linares; héroe de la batalla del Alto de la Alianza en Tacna.

Que, el distrito de **Grocio Prado**; es muy devoto a la beata Melchora Saravia Tasayco; conocida coma "**La Mechorita**", sierva consagrada a la vida cristiana que dedicó su existencia al cuidado de los pobres y enfermos del pueblo; siendo venerada cada 6 de enero en atribución a sus numerosos milagros.

Que, el distrito de **Grocio Prado**; destaca por su variada y exquisita gastronomía como: la típica carapulcra con sopa seca, chicharrones, picadillo de pavo entre otros; los mismos que se degustan con el vino del lugar o con la cachina chinchana e infaltables dulces como: el machacado, fríjol colado y los picarones. Asimismo, el distrito sobresale por su técnica y bella artesanía hecho con materiales de junco o de totora (canastas, baúles, sombreros y otros) productos muy valorados en el mercado nacional e internacional.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a población del **distrito de Grocio Prado**, al conmemorarse éste 07 de diciembre una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de su creación política.

POR TANTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar su saludo y reconocimiento al distrito de Grocio Prado; al conmemorase el 07 de diciembre el **"78° Aniversario de creación política del distrito de Grocio Prado"**.

Artículo Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Orlando Torres Valenzuela**, alcalde de la municipalidad distrital de Grocio Prado; y por su intermedio hacer llegar un afectuoso saludo a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general del mencionado distrito.

Lima, diciembre del 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

Grupo Parlamentario Perú Bicentenario